

NOTIFICACION U.O.C. N° 43 /2025.

Asunción, 28 de febrero de 2025.

SEÑOR

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)

Domicilio: Sargento Gauto esq. Diego de Silva y Velázquez.

Tel/Fax: 021.728.8222.

Email: licitaciones@itcs.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PRIORITARIO N° 15/2025 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS EXCHANGE Y TABLEAU PARA LA DGRP – AD REFERENDUM" ID 457.794, a fin informarles que por **Resolución S2 N° 16** de fecha 28 de febrero de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado a vuestra empresa por cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, por un monto total de **G. 511.160.000 (guaraníes quinientos once millones seiscientos sesenta mil)**, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

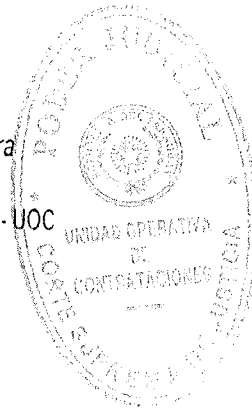
Se informa que a la fecha no se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, documento que refrenda los recursos financieros necesarios para la formalización del presente llamado, tal como se estipula en el Art. 43° y 44° de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 16 de fecha 28 de febrero de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 017/2024 de fecha 14 de febrero de 2025

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Víctor Arce Aguilera
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC



Remision de Notificación UOC N° 43

Contratos y Garantías

vie 28/2/2025 12:29

Para: licitaciones@itcs.com.py <licitaciones@itcs.com.py>;

3 archivos adjuntos (5 MB)

ICEO N°017.pdf; itcs - pac 15-25.pdf; RES 16.pdf;

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PRIORITARIO N° 15/2025 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS EXCHANGE Y TABLEAU PARA LA DGRP – AD REFÉRENDUM" ID 457.794, a fin informarles que por **Resolución S2 N° 16** de fecha 28 de febrero de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado a vuestra empresa por cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, por un monto total de **G. 511.160.000 (guaraníes quinientos once millones seiscientos sesenta mil)**, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Se informa que a la fecha no se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, documento que refrenda los recursos financieros necesarios para la formalización del presente llamado, tal como se estipula en el Art. 43° y 44° de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. **Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 16 de fecha 28 de febrero de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 017/2024 de fecha 14 de febrero de 2025

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.



Corte Suprema de Justicia
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Contratos y Garantías



NOTIFICACION U.O.C. N° 24 /2025.-

Asunción, 28 de febrero de 2025.

SEÑORES

DATO SOLUTIONS S.A.

Domicilio: Pitiantuta c/Mcal Lopez. Edificio Contenedores. 4º piso. Bloque A

Tel/Fax: +595971964990

Email: robertorubin@dato.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PRIORITARIO N° 15/2025 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS EXCHANGE Y TABLEAU PARA LA DGRP – AD REFÉRENDUM” ID 457.794, a fin informarles que por **Resolución S2 N° 16** de fecha 28 de febrero de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)** por cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, por un monto total de **G. 511.160.000 (guaraníes quinientos once millones seiscientos sesenta mil)**, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Cabe mencionar que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 16 de fecha 28 de febrero de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 017/2025 de fecha 14 de febrero de 2025.

Sin otro particular salúdame muy respetuosamente.

Abg. Víctor Arce Aguilera
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC



Remision de Notificacion UOC N° 44/2025

Contratos y Garantias

vie 28/2/2025 12:31

Para:robertorubin@dato.com.py <robertorubin@dato.com.py>;

3 archivos adjuntos (5 MB)

ICEO N°017.pdf; RES 16.pdf; dato 15-25.pdf;

Buenas tardes, se remite notificación UOC N° 44/2025.

Se adjunta Resolucion S2 N° 16 e ICEO N° 017/2025

Atentamente



Corte Suprema de Justicia
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Contratos y Garantías